



VERSIÓN PÚBLICA

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ellos los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)



Hospital Nacional
"Dr. Juan José Fernández"
 Zacamil, Mejicanos, S.S



CUENTA:

HOSPITAL NACIONAL "DR. JUAN JOSE FERNANDEZ" ZACAMIL, MEJICANOS, S.S.

SUMINISTRANTE: DIAGNOSAL, S.A DE C.V	ORDEN DE COMPRA N°	3215-218-2019
NIT:	SOLICITUD N°	154-2019
PLAZO DE ENTREGA: 2 A 5 DIAS HABILES	FECHA	06-jun-19
LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN GENERAL		
UNIDAD SOLICITANTE: LABORATORIO CLINICO	FORMA DE PAGO	
ADMON. DE ORDEN: Licda. Johana Nahielly Ester Calderon Najarro	CRÉDITO 60 DÍAS	

RGN.	DESCRIPCIÓN	U/M	CANTIDAD	PRECIO U. \$	TOTAL \$
1	Cod.30107010, Aceite de Inmersion, índice de refracción N/20D (1.515-1.518) viscodidad (100-150) aproximadamente, calidad analítica frasco de 500 mililitros. OFRECEN: Aceite de Inmersion TYPE B, frasco por 16 onzas (480ml)	C/U	3	\$ 121.50	\$ 364.50
	Insumos de Laboratorio Clinico, para uso en pacientes de este Hospital.				
MONTO TOTAL EN LETRAS: TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO 50/100 DÓLARES					\$ 364.50
Especifico	54107				Línea de Trabajo: 02-02
Valor US \$	\$ 364.50				Fondos: General

Antes de proceder con la entrega de los bienes contratados, la empresa deberá coordinar con el administrador de la orden de compra fecha y hora de entrega en el almacen respectivo. Solicitud No.3073-2019

NOTA: La mercadería deberá ser entregada en el almacén indicado, facturada en 8 copias a nombre de la cuenta especificada en el cuadro superior derecho de esta orden; deberá llevar en un lugar visible la fecha de vencimiento, número de lote del producto y el número de esta Orden, DETALLAR EL 1% DE IVA RETENIDO EN FACTURA. Queda entendido que al formalizar la Orden de Compra, se somete en todo a lo que establece la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública y su reglamento En caso de no realizarse esta negociación, le solicitamos devolver esta Orden a nuestra oficina con las indicaciones pertinentes. **LA FECHA DE ENTREGA SURTIRA EFECTO A PARTIR DE LA FIRMA DE ESTA ORDEN, POR PARTE DEL CONTRATISTA.**

GESTIONÓ (UACI)	AUTORIZÓ (DIRECTOR)	REGISTRÓ (UFI)	PROVEEDOR: Nombre, firma, fecha y sello